



Jueves 20 de setiembre de 2012, n. 182

Corte Suprema de Justicia
SALA CONSTITUCIONAL

CIRCULAR N° 132-2012

ASUNTO: Movimiento de trabajo en los juzgados competentes en materia de pensiones alimentarias en el 2011.

A LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE TRAMITAN

MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior, en sesión N° 65-12, celebrada el 17 de julio de 2012, artículo XXIII, acordó comunicarles que el informe N° 558-PLA-2012, sobre “el movimiento de trabajo en los juzgados competentes en materia de Pensiones Alimentarias durante el 2011”, elaborado por la Sección de Estadística del Departamento de Planificación, puede ser accedido en las siguientes direcciones de la página web del Poder Judicial: <http://intranet/secretaria/circulares/2012/132-12.doc>. y <http://www.poder-judicial.go.cr/secretaria/circulares/2012/132-12.doc>.

San José, 24 de agosto del 2012.

Lic. Carlos Toscano Mora Rodríguez

Secretario General Interino

1 vez.—C-Exonerado.—(IN2012087378)